

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia.	1 50
En el resto de España, trimestre.	4 >
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Lunes 19 Febrero 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA; Nuevo Diario

EL CULTIVO DEL TABACO

Aspecto del problema

Hace ya bastantes años que amparamos en estas columnas la aspiración de muchos agricultores que solicitaban del gobierno para cosechar el tabaco.

Hoy adquiere el asunto un carácter de actualidad que nos mueve á examinar nuevamente la materia y á exponer con absoluta sinceridad las diversas fases que el problema ofrece.

Adelántase de un lado el Sr. Romero Robledo pidiendo con toda la vehemencia que él sabe comunicar á sus pretensiones, autorización para el cultivo, y en frente aparece la Compañía arrendataria, en la que se sospechan grandes y obstinadas resistencias á la concesión.

Nosotros no hemos de abogar por la rutina de ninguna empresa que cumpla sus compromisos con el Estado, ni mucho menos hemos de querer que sufra grave quebranto una de las rentas más saneadas y más pingües del Tesoro público, pero salvando estos importantes extremos, deseamos que se recaben para la agricultura todas las ventajas imaginables.

Siendo tales nuestros deseos, requerimos al Sr. Romero Robledo para que nos expusiera su pensamiento en el asunto. Describió á nuestro ruego el elocuente exministro, expresándonos con grande amabilidad y en claros conceptos cuál es su punto de vista.

«No pretendo—dijo—imponer á la Compañía Arrendataria ningún perjuicio, no he de sustentar demandas radicales que pongan en riesgo los rendimientos de una renta muy importante, yo limito mi solicitud á que se permita al agricultor hacer por sí los ensayos para el cultivo del tabaco.

¿Es que en esto se ven dificultades

des fiscales? ¿Es que se temen quebrantos para el Tesoro público? Restringáse cuanto parezca prudente la extensión del cultivo, establézcanse las formalidades y garantías que á una eficaz fiscalización convengan, nada de esto hallará oposición de mi parte, pero otórguense las concesiones bastantes á obtener una decisiva y concluyente prueba experimental.»

Así hablaba el Sr. Romero Robledo en el salón de conferencias del Congreso á tiempo que el Sr. Montilla, firmante de otra solicitud parlamentaria, encaminada también á conseguir el cultivo del tabaco, expuso su opinión por entero de acuerdo con la del Sr. Romero Robledo, y anunció se propuso de renunciar á toda iniciativa en el caso de que la de este señor llegase á prosperar.

Entendiendo nosotros que son muy respetables los intereses de la Compañía de Tabacos, y todavía más los del Erario, que merced al celo de esta Compañía se anentan de año en año, parécenos que cabe sin peligro para nadie intentar ese ensayo que demanda el Sr. Romero Robledo.

En evitación de riesgos redúzcase la experiencia á un número limitado de hectáreas, vigilando cuidadosamente la zona donde el cultivo se autorice.

Si con él se obtiene una calidad aceptable y un precio remunerador para el terrateniente, podrían en lo sucesivo, y dentro siempre de las indispensables garantías fiscales, ampliarse las plantaciones hasta producir todo el tabaco indígena que necesitara la Compañía Arrendataria.

Si el tabaco no reunía las indispensables condiciones de aroma ó no podía competir los precios á que actualmente se paga, los agricultores adquirirían la certeza de que su aspiración es irrealizable.

En una palabra, con la medida y el tino que quiere proceder el incansable exministro conservador, opinamos nosotros que conviene realizar la experiencia.

De ella deduciremos mañana, si puede conseguir la riqueza agrícola un aumento de algunos millones de pesetas, ó si es impracticable en Es-

paña el cultivo del labaco.

(De El Imparcial.)

Reorganización de la policía

El Sr. Dato proyecta la reforma del cuerpo de policía. Censuran su organización y sus servicios todos los periódicos. Se anuncian á vuelo de campana aquellos y luego resulta que en vez de garantizar el orden lo perturban, y en vez de defender el derecho lo quebrantan. Todos los días se reflejan en la prensa los errores policíacos. Con nada se puede reparar la privación de libertad que un inocente sufre, porque no hay poder humano que sirva para restituir el tiempo que pasa. Más luego que las equivocaciones han ocurrido, con un acto de cortesía se deja en paz á la víctima de ellas.

El regular bien el ejercicio de esa profesión es una necesidad que ha de satisfacerse. Pero se consigue poco con la nueva organización de las funciones de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia. Se ha pensado casi siempre entre nosotros que todo depende del orden y disposición de los servicios; en cualquier trance de los públicos se toma los factores activos, los funcionarios públicos cual figuras de ajedrez. Así como en este juego gana el que mejor dispone y coloca aquéllas, así se cree que el que mejor distribuye en el tablero de ajedrez de la Administración los agentes que han de ser instrumento de la misma; más eficaz resultado ha de obtener de los servicios.

No se para mientes en que es una ayuda subalterna de las condiciones individuales la buena organización de la policía. Toda la virtud profesional debe hallarse en las particulares cualidades de los que se dediquen al difícil desempeño de esa misión. Con un meritisimo reglamento orgánico y con individuos ineptos para cumplirle, no hay policía. Con un mal reglamento y con personas capaces inteligentes y laboriosas, si la hay. Hacer un cuerpo de Seguridad y de Vigilancia, no es tan fácil como parece.

Ni los Sres. Albareda, ni León y Castillo, ni el general Dabán, vieron

Coronados por el éxito los esfuerzos que hicieron para constituirlo ó perfeccionarlo. La idea de que con un nuevo Real decreto se á conseguir lo que ahora se echa de menos, implica el desconocimiento de la importancia que para ese cuerpo de policía tienen la idiosincrasia peculiar, digámoslo así, de los que le componen. Si se conserva el personal existente en su totalidad, ¿á qué va á referirse la reforma? ¿Es que los errores de la policía, estos errores recientes, por los cuales se han confundido en un mismo antro la honrada caballerosidad y la perversión punible, se cometieron por deficiencias reglamentarias? No. Las equivocaciones esas que tienen en jaque á cualquier ciudadano, nacen de la ignorancia, de la ineptitud y del abuso que estas cualidades son las que más resplandecen en ese Cuerpo.

«Cada botón de mi guerrera, es un testigo de mis afirmaciones», hemos oído decir á algunos guardias. No se les hace comprender á éstos que son servidores del público, que tienen el deber de escucharle y que no hay cosa que tanto respeto merezca como la libertad individual, que se niega por la simple detención, cuando no hay claro indicio de que se ha delinquido, se ha faltado, ó se está en uno de los casos á que se se refieren los artículos 490 y 492 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Este respeto á la personalidad, apenas lo conocen nuestros agentes de Vigilancia. Como si temieran no saber distinguir en las más sencillas perturbaciones del derecho el carácter de falta, los ciudadanos que cometen una, dan con su cuerpo en un retén ó en una delegación, y allí duermen aunque enseñen la ley mencionada, y muestren su cédula personal y declaren su domicilio y lean á voz en cuello el art. 495 de aquélla.

Recusamos, desde luego, el testimonio de la gente maleante y pícara que cumple quincenas en la Cárcel Modelo por blasfemar, imputación que constituye una convencional mentira sobre la que debieran caer las autoridades eclesiásticas, pues se admite para justificar la detención de los conocidos por malhechores, aunque de sus labios no haya salido el nombre de Dios. Más, aún suponiendo que no sea aceptable la acusación de los discípulos de Monipodio, ¿quien no ha oído lamentarse al tomador de la parte que la cercana el agente de vigilancia? ¿Quién no sabe que los relojes sustraídos aparecen

por virtud de relaciones diplomáticas entabladas entre un delegado de la autoridad y un maestro de los tomadores? ¿Quién no habrá visto alguna vez a estos en francachela con los agentes de la policía? La existencia del ladrón de oficio parece algo así como cosa necesaria en la organización y modo de ser ordinario de nuestros polizontes. Cuando se comete un hurto hay que ver su clase, y después acudir al colegio de la especialidad para que informe y dé cuenta del paradero de lo que se hurtó.

La mejor garantía de estabilidad que puede dar el ministro de la Gobernación ha de buscarla en el cumplimiento del deber por parte de los funcionarios. Si a la desventaja de que no sepan cumplirlo, se añade la de que sean inamovibles, ¿cómo podremos conseguir el hallazgo de una buena policía? No ha de pensarse en él con la retribución que hoy se le da. Para que haya excelentes funcionarios es menester que se les dote de sueldos decorosos. Agentes con diez ó doce reales ¿qué estímulo han de tener en emplear su actividad entera en el servicio que se les confía?

Véase lo que está sucediendo con ese cuerpo de policía judicial que se creó a raíz de los atentados anarquistas para previsión de esos delitos y detener a los delincuentes. Se le instituyó concediendo la inamovilidad a los que lo constituyen, y ¿qué hicieron éstos? Una lista de sospechosos, y los sospechosos eran unos cuantos trabajadores suscritos a la *Idea Libre*, revista platónica que se publicaba en Madrid.

Pues cuando los ocho ó diez individuos que constituyen este grupo especial de policía para reprimir el anarquismo en la corte, ven que trascurre algún tiempo y que la falta de notoriedad de sus servicios pueda dar al traste con la inamovilidad que han logrado, detienen a cualquiera como descamisado furibundo, y ocurren errores como el de los Cuatro Caminos, que suelen repetirse periódicamente.

No, el Sr. Dato no hace todo lo que puede improvisando un nuevo reglamento ó calculándolo sobre otros anteriores. No ceda a ninguna presión de ahora. Medítelo mucho, infórmese detenidamente, y después trate de curar el mal, pero no haga lo que hace el pecador con el árbol sano; imite al leñador que derriba los árboles comidos por la carcoma, y acuda al plantel de nuevas aptitudes para hacer de una vez lo que se vá haciendo tan poco a poco.

Crónica

Interesante

En la reunión de secciones que se habrá verificado esta tarde en el Congreso, se autorizará la lectura de la proposición de ley referente al ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y en la sesión de mañana martes la apoyará el señor Pardo pudiendo asegurarse que será

tomada en consideración, pasando de nuevo a las secciones para elegir la Comisión que ha de dictaminar.

La proposición de ley, deja a la empresa que tome a su cargo la realización del proyecto, la facultad de terminar la vía en Tortosa ó en San Carlos de la Rápita, según aprecie la importancia de finalizarla en uno ú otro punto, de modo que puede considerarse un hecho, lo que tanto anhelaba esta comarca y la del Bajo Aragón.

Oportunamente daremos cuenta de los diputados que formen la Comisión dictaminadora.

«La Verdad» no sabe como justificar la derrota que el *traidor* ha sufrido en las últimas elecciones municipales de Ulldecona.

¿Qué se había creído «La Verdad»? Y lo bueno del caso, es que su patrocinado ya puede despedirse para siempre de ser algo, ni representar nada en dicha villa.

A los traidores les pagamos nosotros de esa manera.

Y tomen de ello ejemplar, otros que tenemos en cartera y que iremos aplastando.

D. Dositeo Andrés y Castel ha tomado posesión del cargo de médico de sanidad del puerto de San Carlos de la Rápita, para que fué nombrado.

Felicitemos a nuestro queridísimo amigo por la obtención de tan honroso cargo.

Ayer noche se presentó al público un espectáculo consistente en la exhibición de un cinematógrafo, un fonógrafo y una galatea; cuyo espectáculo sinó fuera por que el primero de dichos aparatos no exhibe más que en películas ya muy vistas y en que el segundo nos hizo oír piezas tan nuevas como el *al á limón* que cantó Adán en su niñez a más de la Otero que se conoce que ha perdido mucho desde su venida de París, pues a más de no ser ninguna belleza, dicho sea con perdón, no fuera, repetimos, por estas insignificancias, diríamos que se podía ir.

Pero todo esto se puede perdonar, pues nos proporcionó el placer de contemplar durante un rato a las bellas y distinguidas señoritas que asistieron en gran número al espectáculo.

El Ebro ha decrecido cerca de tres metros permaneciendo desde ayer a un nivel de tres metros veinte centímetros.

El día de hoy ha permanecido con el cielo completamente nublado y aun cuando no se ha sentido frío la atmósfera ha sido bastante húmeda.

La Comisaría de guerra de Tarragona hace saber a todos los Ayuntamientos de la provincia que en lo sucesivo remitan relaciones y recibes a dicha Comisaría por suministros de pan y pienso facilitados a las fuerzas

del ejército y guardia civil.

Ha sido ascendido por riguroso turno de antigüedad a oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Soria, nuestro particular amigo D. Mariano Ibañez Galiana, que lo es de quinta clase en la de esta provincia.

Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras el alumno D. Juan Miguel natural de Reus.

Parece que la misión que se ha confiado al cañonero «Marqués de la Ensenada» y por la cual se le ha relevado de remojar a Cartagena al Cañonero «Pilar», es la de embarcar en Chafarinas a los anarquistas indultados recientemente por el gobierno.

El miércoles ó jueves próximos es esperado en el puerto de Barcelona el vapor-correo de Filipinas «Isla de Panay» el cual debió zarpar anteayer de Port Sad. Trae dicho buque 74 jefes, 55 oficiales y 874 clases y soldados por cuenta del gobierno de los Estados Unidos y un oficial y seis individuos de tropa por cuenta de España.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Santander.—En San Vicente han sido sorprendidas por una galerna cuatro lanchas zozobrando dos.

Han perecido 22 hombres, quedando sumidas en la miseria otras tantas familias, de las cuales una consta de ocho hijos.

También de aquella matrícula ha zozobrado una lancha pereciendo dos tripulantes.

Ignórase el paradero de otras ocho embarcaciones.

Oviedo.—El gobernador civil telegrafió al de Santander, rogándole averiguase si en algún punto de aquella provincia se encuentran las barcas de pesca *Dos Hermanas, María y San Francisco*, con 47 tripulantes, que faltan de otro de los puertos de aquella provincia y se teme que hayan naufragado é causa del temporal.

En prueba de la abundancia de liebres que hay este año en la comarca de Tortosa, se han visto algunas muertas por varios cazadores, y especialmente una cogida con un lazo que era admirable, pesando más de 7 libras.

La infanta doña Eulalia, acompañada de su dama la condesa de Arco Hermoso, ha llegado a Beaulieu, en cuya estación fué recibida la ilustre viajera por la reina Isabel el marqués de Grijalva y monsieur Altman.

La infanta Eulalia se propone residir algunas semanas junto a su madre, que ocupa actualmente la Villa-Salisbury.

Telegrafían de Valencia:

«A las diez de la mañana se ha ve-

rificado en el Paraninfo de la Universidad el mitin arrocero, presidido por don Joaquín Blay, vicepresidente del Sindicato.

Pronunciáronse numerosos discursos en favor de la industria arrocera.

Leyéronse adhesiones de algunos diputados que se interesan por ella.

Después una numerosa manifestación fué a visitar al Gobernador civil.

La prensa de Barcelona ha recibido una comunicación del consul del Estado libre de Orange en Madrid, Sr. Max von Hulstein, escitando los sentimientos caritativos de los barceloneses hacia los heridos, viudas y huérfanos de la guerra del Transvaal y pidiendo la corporación de la prensa. Dado lo caritativo de la obra, el *Diario de Barcelona* aceptará cuantos donativos se le entregan para transmitirlo a dicho señor cónsul de Orange en Ladríd.

Se ha presentado la siguiente enmienda a la ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños.

«La lidia de toros y vacas queda absolutamente prohibida a las mujeres cualquiera que sea su edad y a los juvenes menores de 18 años.»

Es desear prosperen tan buenos propósitos como la enmienda revela.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Noticiero* de Teruel:

«Comienzan a hacerse los ensayos proyectados sobre el cultivo del tabaco en España.

Para Algeciras (Valencia) han salido para ensayar la plantación, los diputados de la Comisión permanente el ingeniero de la compañía Arrendataria de Tabacos, acompañados de la Diputación y varias personas invitadas al acto.

¿No podrían hacerse iguales ensayos en nuestra provincia donde tal vez existan tierras apropiadas y clima, adecuado para el cultivo de tan preciada planta?»

La Compañía Trasatlántica ha entregado 1.500 pesetas con destino a la suscripción pública abierta para contribuir a la construcción del monumento a Rius y Taulet.

La Dirección general de Administración pública unas circulares de la Junta para formación de los reglamentos de secretarios de Diputaciones y contadores provinciales y municipales, y anuncia un concurso para la provisión de las vacantes de contador provincial de Santander y municipal de Madrid y la de secretario de la Diputación de Toledo.

Dice anoche «El Correo»:

«Ahora la cuestión que despierta más interés es la intentada inteligencia entre el ministro de Hacienda y los representantes de la minoría en la Comisión de Presupuestos en el Congreso, para ver si se pueden resolver de común acuerdo varias cuestiones.»

El ministro considera indispensables tres de los proyectos de ley, uno que se refiere á la autorización para contratar sobre los productos de las minas de Almaden y el artículo 13 declarando ley el decreto de abril de 1899 estableciendo el cupo por rebaja de cesantías procedentes de Ultramar.

Sobre el primer punto las minorías parecen obligadas á otorgar la autorización.

Sobre el segundo piden que el ministro lleve á las Cortes un proyecto de ley especial.

Las minorías muestran conformidad también con el artículo 11 que deroga el 24 de la ley de presupuestos de 1898, referente á la contribución industrial.

El ministro ha accedido á la supresión del artículo 9.º relativo al impuesto sobre carruajes de lujo, del 10.º sobre corridas de toros; 21, 26, 27, 28 y 29, y no acepta la intervención en Guerra y en Marina, por lo menos tal como la proponen las oposiciones.

Hablando *La Estafeta*, de este asunto, considera aplazados los proyectos sobre alcoholes y cédulas, los cuales se discutirán en la legislatura de mayo.

También es posible que quede aplazado el proyecto de conversión de la Deuda.

Una Comisión de abogados y procuradores de Llerena, ha acordado dirigir á las Cortes una exposición en la que se pide que sea aprobada la enmienda del Sr. Montero Rios; recomendar á sus compañeros que tomen idéntica resolución, é invitarles á celebrar en Madrid, tan pronto como sea posible, una Asamblea compuesta de un delegado por cada partido judicial, con objeto de hacer á los poderes públicos la misma súplica.

Por el Gobierno civil se ha conminado con la multa de 250 pesetas al alcalde de Barberá, si en término de tres días no ingresa las cantidades que por atenciones de primera enseñanza adeuda aquel Ayuntamiento.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 18 de Febrero de 1900

Barómetro

Máxima 759. Mínima 751. Oscilación 8.

Termómetro

Máxima 21. Mínima 11'50. Media 16'25.

Evaporímetro, 4'5.

Pluviómetro, 3 m.

Estado del cielo, nublado.

Dirección del viento, S. S. E.

Observaciones, el sábado, á las 9 de la noche empezó una gran tempestad con viento N. O. huracanado y continuos relámpagos por el S. E. Duró hasta las diez cayeron 3 m. de

agua.

El Alumno,
Eugenio Bertrand.

El Alumno,
José M.ª Beruada.

Ingleses y boers

Un Consejo de guerra en Ladysmith ha condenado á un año de trabajos forzados á un sujeto que inducía á los soldados á pasarse al enemigo.

Las pérdidas totales entre muertos, heridos y prisioneros que han experimentado las tropas inglesas desde el comienzo de la campaña se elevan á 10.768.

La columna volante de tropas coloniales que al mando del coronel Aliso fué enviada á Zuzulandia ha logrado burlar la vigilancia de las partidas boers, llegando á algunas poblaciones.

Las demás las hallaron ocupadas. Una vez solamente corrieron peligro de sostener combate, pero las tropas británicas rehuyeron todo encuentro y lograron penetrar en algunas poblaciones sitiadas por los boers.

Un despacho de Durban dice que la censura no deja pasar los telegramas del Tugela.

Se sabe solamente que hay importantes operaciones entabladas y que las bajas de los ingleses son insignificantes.

También dice el despacho que los rumores de que el general Buller ha vuelto á ocupar á Vaalkranz y de que los boers se habían retirado en dirección á Orange, no se han confirmado.

Telegrafiar también de Durban que el día 17 se estaba librando un combate á la extrema derecha de los ingleses.

Del Cabo telegrafian que los boers de Magerfontein están completamente cercados por los ingleses.

Según los últimos despachos el general Methuen está en Modder River, el general Roberts en Oipdrich y el general Macondald en Cosberg.

Un telegrama de Pretoria dice que ha llegado allí un parte detallado de los combates librados el día 15 en Modder y Jacobadal.

Dos mil hombres entraron en Kimberley mientras una parte de los boers combatía la retaguardia de los ingleses.

Las fuerzas federales gracias á esta operación se hicieron dueños de un botín importante, del que formaba parte gran cantidad de bueyes.

Telegrafian de Washigton diciendo que Mr. Mac-Kinley ha hecho una indicación al embajado de Inglaterra para saber cómo acogería el Gobier-

no británico el ofrecimiento de la mediación de los Estados Unidos en la cuestión del Transvaal.

La respuesta de Inglaterra ha sido que semejante ofrecimiento, hecho oficialmente, sería considerado como un acto antimistoso.

Un despacho de Durban participa que la extrema derecha de los ingleses ha sido rudamente combatida por los boers.

El resultado del encuentro se desconoce pero infunde sospechas de que no ha sido favorable á los ingleses el hecho de que la censura impide comunicar todo despacho.

Sin embargo en los centros optimistas de Londres había circulado el rumor de que el general Buller había tenido ventajas.

Según telegramas del Cabo fechados el día 16, la situación de las tropas del generalísimo y parte de las fuerzas boers es la siguiente:

Los boers de Magerfontein se hallan completamente cercados, y el general Methuen, con las fuerzas á su mando, están en Modder-River y ha tomado importantes posiciones.

El despacho habla de otros generales, pero no menciona á French ni indica las fuerzas que amenazan por el norte á los boers de Magerfontein.

The Daily Chronicle dice que los voluntarios de la City han demostrado una gran bravura en los últimos combates.

Dice que fueron los primeros que entraron en la plaza de Jacobsdal y mostraron gran valentía en Starfontein.

Ayer se hicieron públicas en Devonport las órdenes para el alistamiento de barcos.

Ha llamado la atención esta orden, siendo objeto de comentarios por la prensa, la cual al reproducir manifiesta que las citadas órdenes indican que el Almirantazgo abriga la atención de poner en servicio activo á todos los buques de reserva como medios de precaución.

Se han dado también las órdenes oportunas para el reclutamiento de marines en todas las villas y lugares condado de Kent.

El general Roberts telegrafía que la columna mandada por el general Kelly-Kenny se apoderó de 80 carretas conduciendo víveres y municiones procedentes del campo del general Cronge.

Telegrafian de Viena diciendo que la prensa austriaca atribuye escasa importancia á los éxitos obtenidos por el general French en Kimberley.

Si bien es cierto, dice, que el general ha logrado, gracias á un rápido movimiento penetrar dentro de esta plaza, no es menos cierto que no pudo derrotar á los boers.

Además hay que tener en cuenta que los ingleses perdieron un gran convoy de víveres con los cuales pre-

tendían aprovisionar la plaza.

—Los periódicos publican un despacho anunciando que los boers han amenazado con atacar á Molteno.

El general americano Scheffield escribe que los reverses sufridos por las armas inglesas son debidos á una falta de preparación y á un exceso de confianza en el éxito.

El mismo opina que se ha exagerado mucho lo referente al resultado de esta campaña, puesto que hasta ahora los ingleses han intentado lo imposible atribuyendo al general Roberts el plan de tomar la ofensiva sin la debida preparación.

El citado general cree que la guerra será muy larga.

Un despacho del campamento de Vitebrer dice que después de 5 días de combate, los ingleses han penetrado en Dordrest que antes tuvieron que evacuar.

Otro despacho de Modder dice que han desaparecido los agregados americano y australiano del cuartel general.

The Daly News publica un telegrama de Lorenzo Marquez anunciando que las fuerzas inglesas ocuparon de nuevo Vaalkranz después de un encarnizado combate. Los boers ocupan fuertes posiciones en aquel punto.

Se tienen noticias de Pretoria con nuevos detalles del combate del día 15 cerca de Jacobsdal.

Según estos informes, dos mil ingleses consiguieron apoderarse de las posiciones boers de Modder River, mientras los boers hacían frente á la retaguardia inglesa con objeto de detenerla.

Los federados hicieron numerosos prisioneros en este combate y en la operación y se apoderaron de un gran botín consistente en ganado vacuno.

Agencia de negocios

de D. Francisco Fadrudo March, Genoveses, Easanche del Temple, Casa Borrás.—TORTOSA.

Esta Agencia cuenta con elementos y garantía para servir al público con actividad y economía, proporcionándole todo género de facilidades, tanto en esta población y pueblos del partido, como en la Capital, Madrid y provincias.

Asuntos á que se dedica

Habilitación de clases activas y pasivas, expedientes de quintos y de pensiones de fallecidos, cobro de abonos, alcances de Ultramar, inquilinatos de casas y de toda clase de créditos, pagos de contribuciones, bienes nacionales y derechos reales, redenciones de causas, préstamos y colocación de capitales, compra y venta de fincas, licencias de arma y caza, comisiones, despacho de exhortos, devolución de depósitos, fianzas y redenciones del servicio militar, traspaso de fincas en los amillaramientos, inscripción de documentos en los Registros de la Propiedad, informes comerciales, registros de Minas, negociaciones de efectos públicos y cupones, etc., etc.

La casa cuenta con activos y acreditados corresponsales y con Letrado y Procurador de confianza.

Para más informes y antecedentes, dirigirse á la misma.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.
PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900. - AÑO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2200 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América. — Estadísticas de importación y exportación. — Amplia información mercantil. —

tallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones. — Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela. — Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril. — Tarifas de la Contribución trienal. — Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales. — Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países. — Valores españoles e hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero. — Información consular. — Índices de profesiones e industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. — Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones a la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catalús, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre. — TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio. — Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes. — Depósito de la **ETA ESPAÑOLA**, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACION, CONSERVACION Y REPARACION A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS. — Vall 2 (frente á la calle Ancha). — TORTOSA